

MARTES 24 DE SETIEMBRE DEL 2024 - N° 1280
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.0[illegible]
VÍA AÉR[illegible] S/1.2[illegible]

GRATIS CON TU DIARIO FAVORITO LA NOTICIA

DESDE ESTE JUEVES 26 RECLAMA LA TAPA Y LA PRIMERA LÁMINA DE TU COLECCIONABLE "LOS SABORES DEL PERÚ"

Ministerio Público le abrió sus cuentas y encontró desbalance patrimonial por 131,000 soles a José Domingo Pérez

INVESTIGAN POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO A FISCAL

- Fiscalía autorizó acción penal por el delito contra la administración pública.
- Phillip Butters presentó documentos sobre pesquisas realizadas entre el 2011 y 2023.

Alcalde Rafael López Aliaga señala que lo están difamando

"NO LE PAGUÉ NADA A ANDRÉS HURTADO"

Ministro del Interior, Juan José Santiváñez, dice que será como el GEIN

CREAN GRUPO ESPECIAL CONTRA EXTORSIONADORES

Ministro del Interior anuncia grupo especial en lucha contra bandas de extorsionadores



El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció la creación de un grupo especial de la Policía Nacional para enfrentar los casos de extorsión, entre ellos los que afectan a las empresas de transporte público.
Señaló que, durante la reunión que sostuvo con gremios de transportistas que acataron ayer un paro, el Gobierno ratificó su compromiso de enfrentar este flagelo. Añadió que por ello se conformará este grupo especial altamente especializado, como lo fue el desaparecido Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), que se creó en su momento para luchar contra el terrorismo.
Santiváñez indicó que el nuevo grupo especial contará con toda la logística necesaria para enfrentar este fenómeno criminal, en paralelo a otras acciones que está llevando a cabo el sector, como el fortalecimiento de la inteligencia y la intensificación de operativos policiales.
“Este grupo especial va a tener la posibilidad de atender todas esas denuncias (de extorsión), sumado a la línea exclusiva que el Ministerio del Interior, que va a estar habilitada en las próximas dos semanas, y que es el número 111, donde van a poder hacer sus denuncias de manera reservada”, señaló.



Con Grupo Terna en buses intentan poner freno a los sicarios

Como respuesta a los atentados de los que vienen siendo víctima las unidades de las empresas de transporte público, agentes del Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú (PNP) estarán presentes en los vehículos para hacer frente a los extorsionadores.
Así lo anunció el jefe de la Región Policial Lima, Enrique Felipe Monroy. “Hemos recibido la disposición de mi comandante general para que, desde el día de hoy (ayer), en la ruta, personal Terna estará en los vehículos de transporte plenamente mimetizado”, indicó.
En tal sentido, sostuvo que la presencia de los agentes será previamente reportada a los propietarios o conductores de las empresas de transporte. Dijo que desde el sábado se ha identificado la presencia policial en las unidades.

Exabogado del expresidente afirma que tendría que homologarse el matrimonio de la pareja

Ven complicado que Satomi Kataoka acceda a pensión de Alberto Fujimori

La posibilidad de que la empresaria japonesa Satomi Kataoka, viuda de Alberto Fujimori, cobre la pensión vitalicia de 15,600 soles, tras la muerte del expresidente, abre una polémica.

Elio Riera, quien fue abogado de Fujimori, ya había advertido este posible intento, pero le restó importancia, pues primero se debería homologar en Perú el matrimonio que contrajo la pareja en Japón.
“Nunca la conocí y nunca supe nada de la señora. Se casaron en Japón, habría que homologar eso aquí en Perú para luego pedir como tal el reconocimiento de los beneficios. Es un poco complicado, es un proceso muy largo”, había señalado el letrado en una entrevista con Exitosa tras la muerte de su cliente.
Explicó que nunca recibió alguna indicación respecto a ese tema, por lo que no podría precisarlo. “Solo conversé una vez con el señor presidente sobre la señora sobre un documento en el cual estaban requiriendo información con respecto a él por ese matrimonio, y la verdad que no lo atendimos porque había que hacer una traducción en el Estado peruano, nunca profundizamos sobre ese tema”, refirió.
Cabe señalar que en una entrevista difundida en el programa Punto Final, Kataoka indicó que “aún está discutiendo” con su abogado solicitar el beneficio o algún tipo de herencia dejada por Fujimori, quien falleció a mediados de septiembre a los 86 años.
Asimismo, Kataoka relató que se enteró del deceso de Fujimori a través de una “llamada de emergencia” de su hijo Shinnosuke. También mencionó que la última comunicación que tuvieron fue aproximadamente cuatro meses atrás, mediante una videollamada: “Solo nos saludamos y hablamos sobre su salud y mis condiciones. Me encantaría visitar su tumba”, indicó.


Elio Riera / Satomi Kataoka

“Nuestra relación nunca se enfrío, lo extraño mucho”

Satomi Kataoka señaló que no pudo hablar con Alberto Fujimori durante mucho tiempo cuando estuvo en prisión. “Pero nuestra relación nunca se enfrió. Realmente conectamos. Era más como un camarada y una presencia cálida, como un buen padre, más que una pareja romántica. Lo extraño mucho”, afirmó.
Por su parte, Shinnosuke Kataoka también se declaró dolido por la muerte de Fujimori y anunció que viajaría a Lima. “Estoy muy apenado por no haber podido asistir al funeral a tiempo. Realmente lo extraño mucho, y me gustaría ir a Perú este año o el próximo para visitar su tumba”, señaló.

Procuraduría pide que María Cordero pague S/200,000

La Procuraduría General del Estado solicitó al Poder Judicial que la suspendida congresista María Cordero Jon Tay pague la suma de 200,000 soles como reparación civil por un presunto recorte de sueldo a un trabajador de su despacho en el 2022.

En la audiencia virtual realizada ayer, Luis Santiago, representante de la Procuraduría estableció la responsabilidad civil extracontractual sobre este caso de la siguiente manera: 100,000 soles por daño a la imagen y 100,000 soles por daño a la institucionalidad al Estado peruano.

La doctora Yeni Vicatoma, abogada de Cordero, pidió que se rechace el citado pedido, al sostener que no se presentó prueba documental, con pericias, que acrediten su pretensión económica de reparación civil, entre otros argumentos.



Lo investigan por enriquecimiento ilícito y 131,000 soles no cuadran en sus cuentas

Ministerio Público halla desbalance patrimonial a José Domingo Pérez

En una investigación realizada por Regis Oliver Chávez Sánchez, titular de la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, Distrito Fiscal de Lima Centro, al fiscal José Domingo Pérez se le halló un desbalance patrimonial por 131,000 soles y la presunta autoría del delito de enriquecimiento, por lo que se autorizó el ejercicio de la acción penal y la formalización y continuación de la acción preparatoria.

En su programa "Combutters", Phillip Butters presentó el informe sobre el resultado de las diligencias preliminares en la investigación llevada a cabo en el proceso penal que documenta la carpeta 93-2023, seguido contra Pérez Gómez, en su condición de fiscal titular especializado en delitos de corrupción de funcionarios, por la presunta autoría del delito contra la administración pública de enriquecimiento ilícito en agravio del Estado.

Se trata de dos documentos fiscales que hacen un total de 120 páginas, en las cuales se detalla la investigación, el indicio del desbalance patrimonial y la autorización de la acción penal contra el fiscal Pérez.

El comunicador explicó que el caso empezó en el 2023 a raíz de la denuncia presentada por la abogada Patricia Carolina Tubilla por la compra de una camioneta Volvo por 76,000 dólares, lo que despertó sospechas.

Causa sorpresa que el fiscal de la nación, José Villena, conoce el caso desde el 19 de agosto pasado, pero hasta el momento no se ha pronunciado. Lo mismo ocurre con el fiscal Rafael Vela Barba, quien integra el Equipo Especial Lava Jato con José Domingo Pérez y no ha dicho nada del desbalance patrimonial de su colega.

No pudo justificar el incremento de su patrimonio

José Domingo Pérez tiene un sueldo de 14,000 soles y un bono de 1,000 soles, a lo que se sumarían sus ingresos de profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), dinero que, de acuerdo con la investigación, no guardan relación con sus gastos.

Según su historial financiero, por ejemplo, en junio del 2018 pagó 20,137 soles en tarjetas de crédito, y retiró 19,000 soles en cajeros automáticos

El fiscal no ha podido justificar un incremento patrimonial de 65,362 soles entre 2018 y 2023; y de 66,366 soles entre 2022 y 2023.

López Aliaga afirma que no le pagó nada a Andrés Hurtado por acudir a su programa

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, negó haber pagado al programa que condujo el presentador Andrés Hurtado, "Chibolín", quien se encuentra detenido por cargos de tráfico de influencias y sobornos, para ser entrevistado y resaltar las obras de su gestión.

Luego de indicar que recientemente han inaugurado un resonador que ha costado casi 2 millones de dólares, el burgomaestre preguntó: "¿Ustedes creen que la prensa va? Y se atreven a decirme que en los programas a los que me ha invitado el productor de Andrés Hurtado, ¿cuánto has pagado? Nada", aseguró.

"Lo que hemos llevado han sido noticias de alto rating. Es un insulto (que digan) '¿cuánto ha pagado Porky?'. Nada. Tenemos noticias verdaderas, eso eleva el rating de un programa. Pero no me interesa, yo sabía que me iban a difamar", sentenció.

De otro lado, indicó que, gracias a la invitación del productor José Malpartida, pudo explicar los avances de su administración y destacó la labor social del programa, pero señaló que cualquier acto de corrupción debe ser sancionado.





DIRECTO AL GRANO

Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ

@martingvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

LOS ODIADORES DE LA POLÍTICA

Hay demasiado odio en la política, el contrario no es tratado como rival, sino como enemigo a muerte. Por eso las fuerzas se concentran en hacerle daño al otro con la intención no solo de lograr su caída, sino de pisotearlo en el suelo con los cascos de los potros de los bárbaros atilas, una y otra vez, para causarle dolor y sufrimiento. Si en el deporte existe el fair play, en la política solo hay resentimiento, rencor y maldad. Pareciera que hacer política fuera, única y exclusivamente, atacar y mancillar el honor del adversario, aunque éste ya se encuentre en el suelo. Solo eso. Cuando en realidad política es, sobre todo, análisis, propuesta y acción para el bienestar común y la buena marcha de la sociedad. La lucha contra el enemigo es válida, pero no debe ser una obsesión.

Un claro ejemplo de este odio irracional y desenfrenado se da en los ataques contra el expresidente Alberto Fujimori, pese a que falleció hace casi un par de semanas. Las tribunas desde las cuales se lanzan las diatribas, encarnizadas y manidas, son especialmente las redes sociales, esa suerte de tierra de nadie en donde cualquiera cree tener la libertad de lanzar improperios de todo calibre, por lo general sin fundamento.

En realidad, el odio es utilizado como estrategia política incluso por los gobiernos y también en otras latitudes. El caso más cercano es el de Donald Trump, quien durante su gobierno apeló al recurso continuo del odio, la xenofobia y el nacionalismo populista, aunque el fenómeno es de larga data. Ya el estadista florentino Nicolás Maquiavelo, en su obra clásica "El príncipe", se refirió al odio como una estrategia política no recomendable, aunque vertió ese juicio en tiempos en los que la democracia aún no era un sistema de gobierno.

Sin embargo, en el Perú, el odio político no necesariamente viene del Gobierno, sino de colectivos sociales y personajes, como periodistas, artistas, troles, influencers y otros, por lo general vinculados a la izquierda caviar, los cuales se ensañan con quienes ellos consideran sus enemigos jurados. La derecha no está exenta del odio, pero este sentimiento es más frecuente y insidioso en la izquierda, especialmente la caviar, la mediática, la que carece de doctrina y que tiene una fijación por ciertos personajes.

El filósofo moralista y político francés Francois de La Rochefoucauld dijo alguna vez: "Cuando nuestro odio es violento, nos hunde incluso por debajo de aquellos a quienes odiamos". Eso es lo que no entienden los odiadores de la cada vez más desacreditada política peruana. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

Martín Valdivia



EL NIÑO ARRIOLA

El congresista José Arriola está en un nuevo problema. Tiene una denuncia por el presunto caso de mochasueldos y el año pasado el Poder Judicial ordenó la incautación de 33,570 soles y 71,950 dólares, que -según dicen- estaban bajo el colchón. Añora, "Panorama" relevó que su hijo José Arriola Moreno se presenta como trabajador del Congreso para realizar trámites ante diversas entidades del Estado y que frecuentemente va a las oficinas legislativas como si fuera empleado. ¡Qué cosa!



FISCALES COIMEROS

Los fiscales coimeros están cayendo como moscas. En los últimos meses se han dado casos de sobornos en Lima, Chiclayo y ahora en Tumbes, donde uno le pidió 3,000 soles a un litigante. El congresista Wilson Soto dice que estos actos no deben permitirse en ninguna institución del Estado. Agrega que "evidencian la decadencia del sistema de justicia" y "urge priorizar nuestra iniciativa que propone su reestructuración para garantizar la verdadera justicia en nuestro país". Ojo, pero habría fiscales que no reciben miles de dólares, sino millones. Esos también deben ir presos.

INFORMACIÓN FALSA

María del Carmen Alva manda un mensaje por Twitter: "Con relación a la información falsa que circula en redes sociales, aclaro que jamás he entregado dinero ni nada a cambio a Andrés Hurtado para aparecer en su programa. Fui invitada como candidata y presidenta del Congreso. De haber observado algo irregular, lo habría denunciado", asegura. ¡No me diga!

TRANSPORTISTAS

Los transportistas del cono norte de Lima se encuentran entre la espada y la pared. Por un lado, los extorsionadores les disparan si no pagan los cupos; por el otro, la Policía les lanza bombas lacrimógenas por protestar contra el desamparo en que se encuentran. ¡No se pasen!

¿CHINA SOCIALISTA O CAPITALISTA?

Según Vladimir Cerrón, "una economía planificada, contraria a la mano invisible del mercado, llevó a China a ser una potencia mundial. Ahora, para tener la certeza que lo planificado dará sus frutos en el tiempo preciso, es necesario que el poder financiero sea estatal. Ahí está la clave". Sin embargo, es sabido que China no es un país exclusivamente estatista y qué más bien tiene una economía mixta con gran participación del mercado. Algunos, incluso, le atribuyen un capitalismo estatal.



PRESTIGIO MANCHADO

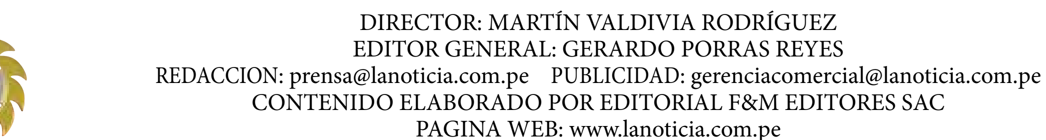
Según la congresista Tania Ramírez, es una pena que una institución como la Fiscalía de la Nación, que tiene por objetivo luchar contra la corrupción y perseguir a los delincuentes, vea su prestigio manchado por malos elementos. "Es urgente que los buenos fiscales tomen medidas y denuncien a sus pares. Los peruanos exigimos que los buenos fiscales limpien su casa y nos devuelvan la seguridad jurídica que nos merecemos", señala. Así es.



LIBRO DE CONDOLENCIAS

El excongresista Carlos Tubino señala que el gobierno chileno les prohibió a sus diplomáticos firmar el Libro de Condolencias abierto por la Embajada del Perú en Santiago por el fallecimiento de Alberto Fujimori, disposición que calificó de inapropiada para quien en su gobierno impulsó la relación con el vecino país del sur. Huuummm…





DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. Celular: 921 721 127 / 998 185 691





“Caso ‘Cortadedos’ es una prueba de terrorismo urbano”

El experto en seguridad Pedro Yaranga señaló que una prueba de la necesidad de que se tipifique el terrorismo urbano es el caso de Jean Piero García Cipriano (a) “Cortadedos”, integrante de la banda “Los Pulpos”, quien mutilaba los dedos de las manos a las víctimas de secuestros para exigir millonarios rescates.

“Esto ya es terrorismo, y se debe juzgar con toda drasticidad”, escribió en sus redes sociales el analista.

“Cortadedos” fue capturado por la PNP, que lo acusa de ser uno de los ejecutores de la banda “Los Pulpos” de Trujillo.

Según la Policía, su participación quedó evidenciada en un video enviado a la familia del hijo del empresario minero Linder Quezada. En las imágenes se ve cómo, con absoluta sangre fría, amputa un dedo a su víctima.

La acusan de haber recibido 11.2 millones de dólares de empresas brasileñas

Susana Villarán va a juicio por coimas a Odebrecht y OAS

La exalcaldesa de Lima Susana Villarán podría pasar 29 años en la cárcel en caso sea declarada culpable en el juicio oral que enfrentará dentro de poco por haber recibido 11.2 millones de dólares de Odebrecht y OAS.



El juicio se da 5 años después que la propia Villarán admitiera en una entrevista que conocía del aporte a sus campañas de las constructoras brasileñas. “Siempre supe de los aportes de empresas a la campaña del No a la revocatoria. Tomamos la decisión José Miguel Castro y yo de procurar y aceptar los fondos de campaña”, afirmó en ese entonces en Exitosa.

Villarán de la Puente, a quien se le imputa el presunto delito de lavado de activos, enfrentará al juicio junto a otras 17 personas naturales y 12 personas jurídicas.

Según la acusación fiscal, la exalcaldesa y sus funcionarios habrían lavado 3’000,000 de dólares durante la campaña en contra de la revocatoria, que presuntamente habría sido entregado por Odebrecht a cambio del proyecto Rutas de Lima. Otros 3’000,000 de dólares habría entregado para lograr la adenda de 1 de la concesión del proyecto Línea Amarilla.

Además, en la campaña a la reelección del 2014, Odebrecht también habría entregado, 1’193,816.68 dólares por la ejecución contractual del proyecto Rutas de Lima. Mientras que otros 4’000,000 de dólares habrían sido de OAS por la suscripción de trato directo del proyecto Línea Amarilla.

El abogado penalista Andy Carrión señaló que, tras culminar la evaluación de pruebas, el juez Jorge Chávez Tamariz cerrará formalmente la etapa intermedia. “Emitido el auto de enjuiciamiento, lo que se hace es derivar eso a un juzgado colegiado conformado por tres jueces, como en el caso de Ollanta Humala y Keiko Fujimori”, explicó.

Carlos Bruce se puso la camiseta de Somos Perú

El alcalde de Surco, Carlos Bruce, se unió a Somos Perú, tras haber renunciado hace algunas semanas a Avanza País, alegando “razones personales”.

“Bienvenido, Carlos Bruce, a la primera fuerza política nacional”, se lee en la publicación en la que se observa fotografías del burgomaestre firmando su afiliación.

Cabe señalar que el próximo 12 de octubre se cierra el plazo de afiliaciones para las elecciones de alcaldes y gobernadores regionales de 2026.

Defensor del pueblo niega problemas en elección de la JNJ

El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, defendió la transparencia del proceso de elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), ante los cuestionamientos de la Misión Internacional de Observación.

“Eso es mentira porque no hay ningún observador internacional acreditado ante la Comisión Especial, lo que existe es la presencia de las agencias de Naciones Unidas, y no de terceros que son ONG que no tienen la categoría de agentes de observación”, expresó.

Dina Boluarte destaca el rol de las Fuerzas Armadas



La presidenta Dina Boluarte expresó su respaldo a las Fuerzas Armadas por la labor que realizan en el territorio nacional y en el resguardo de las fronteras.

En su discurso por el aniversario de las FF. AA., reconoció la contribución de las instituciones castrenses y de la Policía Nacional en el objetivo de pacificar todos los rincones del país, en especial la zona del Vraem, donde remanentes del terrorismo intentan prevalecer.

“Ustedes, como garantes de nuestra Constitución, contribuyen a fortalecer el Estado que el Perú requiere. Porque con instituciones fuertes y con fuerzas armadas modernas garantizamos la estabilidad de nuestro país en un mundo de cambios acelerados”, señaló.

“En nuestras Fuerzas Armadas no hay lugar para la duda cuando el deber las llama a atender a los peruanos y peruanas frente a inundaciones, sismos y otros eventos generados por la mano del hombre o por la propia naturaleza”, añadió.

En otro momento de su alocución, Dina Boluarte resaltó que una consultora internacional como Moody’s haya elevado su expectativa positiva respecto al Perú y su economía, pues demuestra que las condiciones económicas, sociales y políticas “se encuentran más sólidas”.



23 mlls de pasajeros transitaron por los aeropuertos del país

Casi 23'000,000 de pasajeros arribaron a los aeropuertos nacionales, lo que representa un aumento del 17.9 % respecto a las cifras del año pasado, informó el Ositran.
Precisa que, de los pasajeros movilizados, 17.3 millones (75.4 %) representan el flujo nacional, 4.88 millones (21.3 %) el internacional y 765,465 (3.3 %) los pasajeros de tránsito.
Los aeropuertos más transitados fueron el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (13.75 millones), el del Cusco (2.27 millones), el de Arequipa (1.27 millones), de Tarapoto (673,466) y de Piura (625,338).
Pese al incremento del flujo de pasajeros registrado en los últimos años, aún no se alcanza la cifra prepandemia (2019), cuando 38.5 millones de personas transitaron por los aeropuertos nacionales, según Ositrán.

Presidente de BCR, Julio Velarde, dice que impulsará la economía

Con el megapuerto de Chancay se incrementaría en 9 % el PBI

El megapuerto de Chancay, que empezará a operar en noviembre, podría contribuir hasta con 0.9 % del producto bruto interno (PBI) nacional en el 2025, estimó el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde.



"Estamos esperando que contribuya con 0.3 % en la primera fase de operación y 0.9 % si se hace todo, considerando que falta infraestructura, obviamente", señaló.
"Si se completan todos los aspectos que necesitaría tener (el puerto) para que opere bien, podría aportarse 0.9 % del PBI en el 2025, en la fase de operaciones", agregó.
Consideró que el megapuerto tendrá un efecto importante en la economía peruana, pero que debe trabajarse en mejorar las carreteras y la infraestructura en el ámbito de influencia del terminal portuario.
El puerto de Chancay, cuyas obras tienen un avance mayor al 92 %, será un punto marítimo clave para el comercio entre Sudamérica y Asia, principalmente China (puerto de Shanghái), porque se convertirá en un hub regional que redistribuirá la carga de Perú, Chile, Ecuador y Colombia.
El nuevo terminal portuario es un proyecto de inversión cuyo principal accionista es la empresa de capitales chinos Cosco Shipping Ports Limited (CSPL), con una participación del 60 %.
La construcción del puerto de Chancay genera 1300 puestos de trabajo directos, y alrededor de 8000 empleos indirectos por la dinámica económica que ya se observa en la zona.
Desde abril del 2011 se desarrolla el proyecto de diseño y construcción del puerto de Chancay, cuya inversión total superaría los 3400 millones de dólares, de los cuales se ejecutarán 1315 millones en la primera etapa.

Operadoras suspenderán líneas móviles que no cumplan requisitos

Las empresas operadoras están obligadas a suspender y dar de baja el servicio público móvil que no cumpla con los requisitos esenciales establecidos para la contratación o no cuenten con el sustento o acreditación del mismo, informó el Osiptel.
Para la contratación de los servicios públicos móviles, se deben cumplir con tres requisitos esenciales:
Realizar la contratación y adquisición del SIM card (chips) en los centros de atención, los puntos de venta reportados al Osiptel, el canal telefónico, de forma virtual, delivery o en ferias itinerantes.
Validar la identidad de la persona, que interviene en la contratación por parte de la empresa operadora (vendedor), únicamente a través de la identificación biométrica.
Validar la identidad del solicitante del servicio a través de la identificación biométrica.





Cajas Municipales y Equifax firman convenio para impulsar desarrollo de microempresas

Con la finalidad de promover la inclusión financiera y facilitar el acceso al crédito en el segmento de las microfinanzas, uno de los motores clave de la economía nacional, la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac) suscribió un convenio con Equifax-Infocorp.
El acuerdo se basa en tres pilares fundamentales que buscarán transformar el sector.
Información estratégica: a través de reportes de crédito y herramientas de cobranza otorgadas por Equifax, las cajas municipales contarán con datos precisos y actualizados que les permitirán gestionar mejor sus carteras y mejorar la evaluación crediticia.
Innovación colaborativa: ambas instituciones trabajarán para desarrollar nuevas soluciones tecnológicas que se adapten a las necesidades del mercado, abriendo nuevas oportunidades para los microempresarios.
Educación financiera: el acuerdo también apunta a robustecer la educación financiera, especialmente en los sectores no bancarizados, ayudando a más personas a tomar decisiones informadas sobre su capacidad de endeudamiento y gestión de crédito.

Temen guerra civil en Bolivia por pelea entre Evo y Luis Arce

En medio de una grave crisis económica y social, el presidente Luis Arce y el exmandatario Evo Morales estarían a punto de provocar una guerra civil en Bolivia. Con piedras y palos, sus miles de seguidores se enfrentaron en la ciudad de El Alto y ocho personas resultaron heridas. "Han hablado de guerra civil y de derramamiento de sangre en las calles, esto excede nuestras normas de convivencia pacífica. Nuestro Gobierno hasta hoy respondió con el llamado al diálogo", afirmó Luis Arce.

En tanto, la "Marcha Evista", convocada por Evo Morales, llegó a La Paz y se dirigía hacia el palacio presidencial.



Entre las víctimas hay 21 niños, 39 mujeres y socorristas, según las autoridades

Israel bombardeó el Líbano y deja 270 muertos y más de mil heridos

Con el riesgo de que se desate una guerra abierta en el Medio Oriente, Israel lanzó ayer una intensa oleada de bombardeos aéreos sobre el Líbano, la cual alcanzó más de 800 objetivos del movimiento islamista Hezbollah. El ataque letal dejó al menos 270 muertos y más de 1024 heridos, incluyendo 21 niños, 39 mujeres y socorristas, indicó el Ministerio de Salud libanés en un comunicado.



Fue el día más mortífero en Líbano en décadas. Medios libaneses calificaron la ofensiva como "el mayor" ataque aéreo desde 2006. Según las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), los bombardeos impactaron en el sur, el norte del Líbano y el Valle de la Becá, al este del país.

Aunque no se ha especificado cuántas de las víctimas son civiles o miembros de Hezbollah, varios de los ataques israelíes cayeron en zonas residenciales con una notable presencia del movimiento islamista.

El primer ministro libanés, Najib Mikati, acusó a Israel de llevar a cabo un "plan de destrucción" contra su país y solicitó la intervención de la ONU y de las "naciones influyentes" para detener esta "agresión".

Mientras tanto, miles de libaneses huyeron de las zonas bombardeadas. En Sidón, una de las principales ciudades de la región, se han formado grandes atascos debido a la masiva evacuación de familias que buscan refugio en zonas más seguras.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, declaró que los bombardeos tienen como objetivo "invertir la relación de fuerzas" en el norte de Israel, afirmando que su política es anticiparse a las amenazas en lugar de esperar a ellas.



Trump no volverá a postular si pierde las elecciones de noviembre

El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano Donald Trump afirmó que no se presentará por cuarta vez consecutiva a la presidencia en el 2028, si pierde las elecciones del próximo 5 de noviembre.

"No, no me veo (postulándome de nuevo). Creo que eso será todo. No me lo imagino en absoluto", respondió Trump, de 78 años, en el programa Full Measure.

Advirtió, sin embargo, que espera tener "éxito" en las urnas, ya que se encuentra cabeza a cabeza en la carrera contra la candidata demócrata Kamala Harris, inclusive en los estados claves donde probablemente se decidirá la elección presidencial.

La Noticia



DAVID AURIS VILLEGAS

CULTURA DE PAZ INTELIGENTE EN TIEMPOS DE VIOLENCIA

Vivimos en un mundo interconectado por la inteligencia artificial y la alta tecnología, fruto de la inteligencia humana que nos ha acercado a las estrellas. Analizando este vertiginoso desarrollo, observamos con angustia que nos hemos alejado de la vecindad que comparten nuestro cálido idioma. Este afán de un súper poder impositivo sobre los demás, ha desencadenado una desgarradora violencia e infelicidad a nivel global, teniendo paradójicamente como blanco al hombre y su entorno. A lo largo de este contexto sombrío, marcado por el carácter autodestructivo y destructivo de la mayoría de las personas, es esencial esbozar un camino hacia un futuro más positivo.

Entonces, pongámonos a cultivar una cultura de paz inteligente no solo para resolver los conflictos, sino con el afán de caminar juntos en la búsqueda de un bienestar común más allá de nuestras diferencias.

Para la reconocida pedagoga española, Nélida Zaitegi, la convivencia es respetar a la dignidad de las demás personas, a sus derechos bajo una convivencia de manera consciente, apelando a la gestión de la inteligencia interpersonal. Diríamos que para lograr el éxito y disfrute de la convivencia inteligente, es pertinente cultivar de manera sostenida e incansable el respeto a los demás como pilar de vida.

Para asegurar nuestra presencia en el mañana que aparentemente se nos promete muy atractivo gracias a la tecnología, es necesario establecer un acuerdo de mutua convivencia basado en el diálogo intercultural inclusivo y colectivo que naturalmente es un desafío en una sociedad anegada por la posverdad y el creciente individualismo. Además, es necesario adoptar una ciudadanía dispuesta a erradicar toda forma de violencia y para ello, implementemos programas educativos que valoren la diversidad y canalicen la participación activa de todos en la comunidad a fin de evaluar, reajustar y fortalecer estos acuerdos que pueden salvar nuestras vidas.

"Para lograr el éxito y disfrute de la convivencia inteligente, es pertinente cultivar de manera sostenida e incansable el respeto a los demás como pilar de vida".

Como un aliado social, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció, El Día Internacional de la Paz cada 21 de septiembre desde 1982, con el objetivo de sembrar la paz en la mente de todas las personas. Asimismo, el Dr. António Guterres, Secretario general de las Naciones Unidas, nos invita a cultivar una cultura de paz que reemplace a la división, la exclusión y la desesperanza por justicia, igualdad y optimismo para todos.

Avancemos hacia una sociedad que aprenda a ejercer una inteligente cultura de paz, aprovechando las oportunidades que nos brinda la inteligencia artificial.

(*) Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPC.

"PETROPERÚ CERRAR NI L

El ingeniero César Gutiérrez, expresidente de el salvataje dado a la compañía solo alcanza l

Por: Carlos Rivero Melgar

El ingeniero César Gutiérrez, expresidente del directorio de Petroperú, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, señaló que el apoyo que acaba de dar el Gobierno es el más grande de toda la historia de la empresa con US$3,852 millones entre renovación de línea de crédito, capitalización, asunción de deudas que vencen en este año, más un préstamo adicional.

El Ejecutivo dio un nuevo salvataje a Petroperú, ¿esto no es alargar más la agonía de la empresa?

La situación es complicada porque no puedes quebrar, no puedes liquidar, no puedes declarar de insolvencia porque los acreedores en Nueva York que tienen US$3,000 millones de acreencia vienen al día siguiente al Estado Peruano para pedir que le pague en un solo acto o te embargan. No puedes privatizar porque hoy el valor de la empresa con un horizonte al 2032 es negativo y no es que lo diga yo lo dice la propia empresa que le hizo la consultoría.

¿Entonces, qué es lo que se debe hacer?

Mejorar la situación de la empresa y luego tomar decisiones a futuro porque no puede cerrar, no puedes paralizar. El apoyo que acaba de dar el gobierno es el más grande de toda la historia de Petroperú sobre US$3,852 millones entre renovación de línea de crédito, capitalización, asunción de deudas que vence en este año más un préstamo adicional. ¿Qué te permite eso? Como ha dicho la junta calificadora de riesgo, permite sobrellevar la iliquidez de este año, en otras palabras, llegar hasta fin de año, pero la pregunta es ¿qué sigue? y es un tema que le compete al nuevo directorio en coordinación con la junta de accionistas.

El nuevo directorio debería anunciarse los próximos días...

El premier y el ministro de Economía se están demorando más de la cuenta, la empresa está acéfala casi 15 días y todo depen derá de que la persona que nombren deb entender el sistema financiero con el cu vas a interactuar que va en la línea de ree tructurar deudas, que no esté pensando e pedirle más plata al Estado que ya le cre complicaciones a la caja fiscal y que tam bién te tienes que dejar del romanticism setentero, sobre la empresa nacional y es tipo de cosas. Tiene que ser pragmátic porque está altamente endeudado. Esta mos en una situación difícil, hemos exten dido la vida hasta diciembre a ver cóm reestructuramos este problema, pero entramos con un directorio que no gener



César Gutiérrez señala que el apoyo que acaba de dar el Gobierno a Petroperú, de 3,852 millo ria de la empresa. Sostiene que el nuevo directorio tiene que ser pragmático respecto a la deu

Ú NO PUEDE PARALIZAR"

e la empresa, afirma que hasta fin de año



ones de dólares, es el más grande de toda la histo- da.

la confianza en el sistema financiero sencillamente todo eso va a ser dinero al agua.

El Ejecutivo afirmaba que este no es un problema nuevo, sino que se arrastra de mucho tiempo atrás. ¿Cómo se llegó esta situación en Petroperú?

El problema ha sido la Refinería de Talara. En 2014, que se firma el contrato, se hablaba de las cifras y nunca se preguntaron, o fueron demasiado optimistas, sobre cómo poder recuperar el dinero y pagar el préstamo, se jugó mucho al titular del periódico que se sigue jugando hasta ahora. En 2017 que se autoriza el endeudamiento por US$3,000 millones, nadie se preguntó si se iba a poder pagar, ¿cuál fue el titular? 'la emisión de bonos ha sido respondida positivamente por el mercado, la demanda fue cinco veces la oferta'. En 2018 quedan un crédito por US$1,300 millones de bancos europeos, ¿cuál fue el titular? 'hay confianza en Petroperú'. Y nadie se preguntó si se iba a poder pagar o no y en 2021 se hace otra emisión de bonos por mil millones y hoy con este apoyo de US$3,851 millones que ha dado el Estado para llegar a diciembre, ¿cuál ha sido el titular? 'Fitch Ratings, la calificadora está de acuerdo con el apoyo estatal'. Esto solucionó un gran problema de liquidez, pero no mejora la calificación porque el futuro es incierto.

Usted menciona que el problema es la refinería. ¿Cree que la modernización fue un capricho?

Yo lo veo como una visión errada. En 2006 se da una ley en el Congreso que hay que disminuir la cantidad de azufre a los combustibles lo cual estaba bien, entonces la primera visión era esa. Yo me fui en el 2008, se contrata en 2010 los servicios de ingeniería con derechos a construcción y en 2012 se comienza y los números eran muy elevados para hacer las dos tareas entre azufre y modernización. En ese momento la decisión debió ser solo ver el tema del azufre y modernización no. La decisión el 2014 fue política, se pudo renegociar con Kuczynski, pero dijeron que iba a salir demasiado costoso, porque el menú preferido era la emisión de bonos. Ese es el gran problema, el exagerado endeudamiento que es muy difícil pagar hoy, y entre aumento de capital, línea de crédito, préstamo y capitalizaciones, del 2017 a la fecha, el Estado ha puesto US$5,117 millones, es decir cuatro puertos de Chancay se pudo haber construido con ese dinero esa es la realidad.

No está de acuerdo con Alejandro Narváez

El nombre de Alejandro Narváez ha sonado como nuevo presidente del directorio de Petroperú, pero para César Gutiérrez no es la persona indicada. "Él es parte de los que piensan que el Estado puede todo, que el Estado le debe dinero a Petroperú, que es una empresa nacional que cumple un rol estratégico, pero cuando te han traducido a 25% el mercado y comienza a ser una carga al fisco ya no tienes ningún rol específico que cumplir. Alejandro Narváez, a quien conozco, sí piensa en eso, tiene una visión estatista que yo no la comparto, yo creo que en las actuales circunstancias de lo que espera el sistema financiero y que hay que honrar deudas y hay que renegociar, creo que él no tiene el perfil apropiado. También se requiere firmeza", dijo.



CRIMINAL COMPLIANCE PREVENCIÓON EN MATERIA PENAL

Las actividades empresariales y la inversión privada, tienen enormes riesgos desde su formalización y están constantemente vigiladas por las autoridades tributarias, laborales, municipales etc etc y también están asediadas por la legislación penal.

De allí es que el denominado Criminal compliance como herramienta de fomento de autocontrol de las personas jurídicas para la prevención de delitos y lograr el bien común.

El término compliance, que se traduce al español como cumplimiento normativo, hace referencia al área específica de una compañía que se encarga de identificar, asesorar, monitorear y alertar de los riesgos en que puede incurrir una empresa, pública o privada, para velar por el estricto cumplimiento de la legalidad.

El Compliance o cumplimiento penal es un conjunto de herramientas preventivas que tratan de evitar infracciones penales en la empresa. Según el Código Penal, se registran diferentes delitos que pueden cometer las personas jurídicas: estafa, cohecho, tráfico de influencias o blanqueo de capitales, entre otros.

El derecho penal, se ha encargado de regular diversas actividades riesgosas para los bienes jurídicos tutelados, como tipificar acciones como delictivas por considerarlas nocivas y perjudiciales para el ordenamiento jurídico. Es así que existen riesgos que son tolerados o permitidos y otros, que, constituyen riesgos prohibidos que deben ser evitados o sancionados cuando ocurran.

En los últimos años, han aparecido nuevas modalidades de criminalidad relacionadas con el sistema económico y el sector empresarial, el Estado es el encargado de establecer mecanismos para reducir, prevenir y sancionar estas situaciones. Sin embargo, la obligación de prevenir la creación de riesgos prohibidos o el aumento de los riesgos permitidos puede ser, también, trasladada a los privados, en el sentido de exigirles cumplir normas de obligatorio cumplimiento o reglas al momento de realizar actividades riesgosas o que podrían generar o aumentar un riesgo.

Siendo asíi tenemos la Ley Anticorrupción 30424 y la Ley 30835, que regulan la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por corrupción, el delito de cohecho, lavado de activos, financiamiento al terrorismo, tráfico de influencias y colusión, la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ley de Hostigamiento LaboralL LEY 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, lla Ley N° 29733 -– Ley de Protección de Datos Personales.

> *"El Compliance Program o Programa de Cumplimiento Normativo es un mecanismo de autorregulación de las empresas para prevenir y/o evitar la comisión de infracciones legales".*

En la actualidad, para controlar y prevenir estos nuevos riesgos que se generan como consecuencia de la actividad del sector empresarial, se ha creado el Compliance Program o Programa de Cumplimiento Normativo, el cual constituye un mecanismo de autorregulación de las empresas para prevenir y/o evitar la comisión de infracciones legales. La idea es que las empresas internalicen o implementen un conjunto de normas o medidas que traten de asegurar la prevención de infracciones que se podrían generar como consecuencia de las actividades que realizan o debido al nivel de complejidad de su estructura organizacional. En el presente trabajo, centraremos el análisis en el denominado Criminal Compliance, un Programa de Cumplimiento Normativo destinado a cumplir con la normatividad penal a fin de prevenir y detectar la comisión de delitos y otras infracciones que podrían desencadenar la comisión de ilícitos.

No olvidemos que también se pueden evitar contingencias a través de la Resiliencia, que ya será materia de otro comentario

Nuestro staff de abogados siempre a la vanguardia de nuestra legislación, garantiza todos estos derechos de nuestros seguidores y patrocinados, con óptimos resultados, con gusto atendemos a nuestros lectores de LA NOTICIA previa cita al 4713246, al correo electrónico jgago80@gmail.com, o la página web www.gagoabogados.com

(*) Abogado penalista.

Exigen a las autoridades frenar ataques a balazos y asesinatos contra choferes

Transportistas pararon y bloquearon Panamericana Norte por extorsiones

Ante los constantes ataques contra los choferes de micros, cústers y combis por bandas de extorsionadores que les exigen cupos, diversas empresas de transporte urbano del cono norte realizaron ayer un paro para exigir a las autoridades hacer frente a este flagelo y frene los asesinatos.



Decenas de choferes, cobradores y sus familias se congregaron en el paradero El Hogar, ubicado en Ventanilla, a la altura del kilómetro 38 de la Panamericana Norte, para marchar en señal de protestas. Como se sabe, el sábado, un conductor de una cúster de la empresa Nueva Estrella, cuyos vehículos son conocidos como "Los Anconeros", fue asesinado a balazos en Los Olivos.

En la protesta participaron las empresas Etuchisa, Vipusa, Sesosa, Chimpún, Tigril y Nueva Estrella, que han sido víctimas de extorsión.

Esta situación generó que los usuarios se las ingeniaran para poder abordar alguna unidad que los lleve a sus destinos. Muchos colectiveros fueron ayuda para ello, pero en algunos sectores los manifestantes les impedían el tránsito. La Policía los reprimió con bombas lacrimógenas.

Por ello, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) exhortó a los empleadores a priorizar el teletrabajo y se dio una tolerancia de dos horas en su horario de ingreso a sus centros laborales.

Mientras que el alcalde de Ancón, Samuel Daza, expresó su preocupación por la falta de medidas concretas del Ejecutivo frente a esta escalada de violencia y señaló la necesidad urgente de declarar en estado de emergencia a su distrito, no solo por los problemas del transporte, sino por la inseguridad creciente.

Detienen a primo de Farfán por presunto abuso sexual

Grave acusación. Cristian Antonio Martínez Guadalupe (40), primo del exfutbolista Jefferson Farfán, fue detenido luego de que una joven de 19 años lo denunciara por el presunto delito de agresión sexual. Por ello quedó internado en la comisaría de La Planicie, en La Molina.



Según información policial, la supuesta agresión se habría perpetrado durante una fiesta en la casa de la joven.

Martínez Guadalupe pasó los exámenes de ley correspondientes y permanecerá detenido hasta mañana, según comentó su abogado, Manuel García quien detalló que su defendido, según la evaluación del médico legista, no tiene indicios de haber tenido una relación sexual previa.

Jefferson Farfán acudió a la sede policial para conocer la situación de su familiar. El exseleccionado evitó brindar declaraciones a la prensa que le consultaba sobre la situación de situación.



Dictan 9 meses de prisión preventiva a asesino de enfermera

El Poder Judicial dictó 9 meses de prisión preventiva contra Joshua Huamán por el feminicidio de su enamorada, la enfermera Kimberlit Tapia. El juez Víctor Jesús Fausto Alfaro Yarmas señaló que el investigado no cuenta con arraigo domiciliario y advirtió sobre un posible peligro de fuga.

La medida de prisión preventiva será computada desde el 18 de septiembre de 2024, fecha en que fue detenido, hasta el 17 de junio de 2025. Los restos de la enfermera, quien trabajaba en el Hospital de Chancay, fueron hallados calcinados cerca del condominio Bahía, en el distrito de Cieneguilla, el pasado 17 de septiembre.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI; **MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO ABOGADO-NOTARIO** DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTÓ **CLAUDIA TATIANA CORZO SILVA DE BARRIO,** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE **MARTHA VIRGINIA SILVA CARREÑO DE ACUÑA**, FALLECIDA INTESTADO EI DÍA **16 DE AGOST0 DE 2024**.- LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS CON VOCACIÓN HEREDITARIA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA,20 DE SETIEMBRE DE 2024.

MOISES GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO PUBLICO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI; **MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO ABOGADO-NOTARIO** DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTÓ **CLAUDIA TATIANA CORZO SILVA DE BARRIO,** SOLICITANDO **RECTIFICAR** SU PARTIDA DE **NACIMIENTO,** EN CUANTO SE CONSIGNO EL NOMBRE DE SU **MADRE** COMO: **MARTHA VIRGINIA SILVA**, DEBIENDO SER: **MARTHA VIRGINIA SILVA CARREÑO.** LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2024.

MOISES GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO PUBLICO

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, EDICTOS

LA NOTICIA

NOTARiA DEL CASTILLO

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **LILLY ROSARIO MUÑOZ BEGG,** solicita la de su madre **LIDIA BEGG FERNANDEZ,** fallecida el 15 de febrero de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12114**.

Lima, 19 de setiembre de 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

DIRECCIÓN: AV. SAN JUAN No. 1108 S. J. DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP Nº 46552-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: MALASQUEZ ALIAGA VICTOR ENRIQUE,** EDAD: 51 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: DIVORCIADO, Ocupación: TRANSPORTE, Domiciliado en: MZ. Y LT. 22 URB. SAN AGUSTIN 2DA. ETAPA - COMAS, Natural de LIMA – LIMA – LIMA Y **Doña: ATAUCUSI COLLANA NOEMI,** EDAD: 43 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: CALLE LLOQUE YUPANQUI 157 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, Natural de: LIMA – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 23 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don DANIEL OMAR DE LA CRUZ VENTURA**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en CALLE 1 URB. PRO LIMA ETAPA 1 MZ. 1 LT. 6 – LOS OLIVOS, y **doña ADILIA HUAMAN CORDOVA,** de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en CALLE 1 URB. PRO LIMA ETAPA 1 LT. 6 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 23 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don MARCO ANTONIO SACATOMA CHAUCA,** de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO AMBIENTAL; domicilio en ASENTAMIENTO HUMANO ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO - 39 MZ. 62A LT. 26 – LOS OLIVOS, y **doña MARIA DE LOS ANGELES ZULEM VASQUEZ**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA EMPRESARIAL; domicilio en JR. ARMANDO BLONDELL URBANIZACION VILLA SOL ETAPA 4 MZ. Y LOTE 23 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 23 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don JOSE MANUEL MEDINA QUINTANILLA**, natural de PERU - LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 49 años de edad, DNI N°10159740, Estado Civil: VIUDO, Profesión y Ocupación CHOFER; domicilio en CALLE MADRE SELVA 298 EL ERMITAÑO - INDEPENDENCIA, y **doña JAKELYN JOBANNY CASTILLO PIZARRO,** natural de PERU – LAMBAYEQUE – CHICLAYO - OYOTUN, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, DNI N°41086490, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: AMA DE CASA; domicilio en URB. LAS TERRAZAS DE COMAS MZ. D LT. 36 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 16 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 407-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: BEDER JOHON LUNA SOLANO**, De 33 años, natural de COMAS – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación ING. INDUSTRIAL, Domiciliado en PSJ. LOS PINOS ASENT. H. RAUL PORRAS BARRENECHEA MZ. 58 F LT. 3 - CARABAYLLO y **Doña: PAMELA LILIANA MEGO DAVILA,** de 34 años, natural de COMAS – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en PSJ. LOS PINOS S/N AH. RAUL PORRAS BARRENECHEA MZ. 58 F LT. 3 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 23 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL



Fuego avanza por chacras y temen que llegue a casas

En Chosica se desata incendio forestal y alarma a la población

A la altura del kilómetro 24 de la Carretera Central, en la zona de Alto Huampaní, en Lurigancho-Chosica, muy cerca de un centro educativo y al centro vacacional, se inició un incendio forestal que ha causado alarma en la población.

Una vecina informó a RPP que el fuego inició alrededor de las 2:00 p. m. y solicitó a las autoridades que envíen más cisternas para abastecer de agua a los bomberos, debido a que la emergencia aún continúa.

"Todas las chacras se han prendido, árboles, esperemos que el fuego no llegue a los cables eléctricos porque generaría un cortocircuito. Hay viviendas cercanas, al frente del incendio todo es una avenida de casas y por el otro lado está el club Huampaní con los niños del COAR (Colegio de Alto Rendimiento)", expresó.

Han llegado bomberos de Chosica, Chaclacayo y Huaycán.

Hallan 303 nuevos geoglifos en Nasca

Científicos de la Universidad de Yamagata de Japón descubrieron 303 nuevos geoglifos en un trabajo de campo de 6 meses en la Pampa de Nasca, donde se encuentran los geoglifos emblemáticos de las Líneas de Nasca, como el mono y la araña, gracias a la ayuda de la inteligencia artificial que aceleró el trabajo de los especialistas en el campo.

Los resultados de los numerosos geoglifos fueron dados a conocer en conferencia de prensa por los arqueólogos Masato Sakai, profesor de antropología cultural por la Universidad de Yamagata y Jorge Olano de la Universidad de París y, el embajador del Japón en el Perú, Tsuyoshi Yamamoto.

Yamagata señaló que los 303 se suman a los 430 hallados anteriormente y que en total suman 733 en la Pampa de Nasca.

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, REGISTRALES Y EDICTOS MATRIMONIALES

Oficina comercial
Teléfono 977 106 105
LA NOTICIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don CHAVEZ QUIÑONES ROBERTO SEGUNDO, DNI. 73496562**, de 23 años, natural de **EL AGUSTINO - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERO, EMPLEADO**, domiciliado **MZ. F LT. 04 I SECTOR AH. BALNEARIOS (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña LEON TECLO ESMERALDA LEYDY DNI. 75287349,** de 22 años, natural de **PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, EMPLEADA**, domiciliada **MZ. FD LT. 18 I SECTOR AH. BALNEARIOS (PACHACUTEC) VENTANILLA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 23 de setiembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: JEAN PAUL ENRIQUE ARAUJO ONTON**. EDAD: 25 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LIMA/LIMA/LIMA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: PNP. **DOMICILIO: MZ. K-1 LT. 03 - A.H. VILLA EMILIA - MI PERU, y DOÑA: MARIAN DANIELA ANGELES SANTILLAN**. EDAD: 25 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: CALLAO/CALLAO/VENTANILLA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: CAJERA. **DOMICILIO: MZ. K-1 LT. 03 A.H. VILLA EMILIA - MI PERU**. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 20 DE SETIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

EDICTO JUDICIAL
EXP. N° 01720-2019-0-1801-JR-CI-36

DEMANDA: Lima, 27 de febrero del 2019. Señor Juez Civil de Lima: **JEAN PEDRO ESCUDERO JARAMILLO** identificado con **DNI N° 43180162,** a usted digo: Que, recurro a su Despacho a fin de incoar demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. RESOLUCIÓN NRO. 11**. Lima, 01 de septiembre del 2022: **SE RESUELVE: ADMITIR** en la vía del **proceso abreviado** la demanda sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** interpuesta por **JEAN PEDRO ESCUDERO JARAMILLO** con el objeto que se le declare propietario de un área de 48,93 m2 que forma parte de un predio de mayor extensión ubicado en Jirón Washington N° 1012-1016 y Jirón Ilo N° 315, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima. Teniéndose por ofrecidos los medios probatorios de esta parte y presente el domicilio procesal señalado; en consecuencia de conformidad con el artículo 430° del Código Procesal Civil: **TRASLADO** por el plazo de **DIEZ DÍAS** a los demandados **LEONCIO TAMAY CIEZA, EZEQUIEL MANUEL LAZARTE VALDERAMEY, MARIA TERESA LAZARTE RIVERA, PABLO ERNESTO LAZARTE RIVERA, ALFREDO BENAVIDES LAZARTE y MARIA BENAVIDES LAZARTE**, a fin que cumplan con contestar la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de seguírseles en su rebeldía, **CUMPLASE** con notificar a los colindantes del inmueble con copia de la demanda, anexos y autoadmisorio. **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda y admisorio en la forma establecida en el artículo 506° del Código Procesal Civil. Inmueble. **RESOLUCIÓN NRO. 12:** Lima, 04 de marzo del 2024: **SE DISPONE:** NOTIFIQUESE mediante la publicación de edictos judiciales electrónicos a los demandados **MARIA TERESA LAZARTE RIVERA, PABLO ERNESTO LAZARTE RIVERA, ALFREDO BENAVIDES LAZARTE y MARIA BENAVIDES LAZARTE,** con un extracto de la demanda, autoadmisorio y la presente resolución, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, a fin que tomen conocimiento del presente proceso y hagan valer su derecho de estimarlo conveniente, bajo apercibimiento de nombrárseles curador procesal.

Lima, 14 de agosto del 2024,
PODER JUDICIAL
LUIS EDUARDO LUDEÑA RAMIREZ
ESPECIALISTA LEGAL 36° Juzgado Civil de Lima
Corte Superior de Justicia de Lima

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

SERVICIO INMOBILIARIO Y COMERCIAL SAN JORGE S.A.C.

MEDIANTE ACTA DE FECHA 13/09/2024, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y SE NOMBRO LIQUIDADOR AL **SEÑOR HUGO FELIX QUIÑONES CASTRO, CON DNI N° 25623233**, CONFORME A LEY.

LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 50671-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **HUAMAN RODRIGUEZ HILBER**, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. MECANICO, Domicilio: CALLE 6 P.J. SAN HILARION MZ. B LT. 12B – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **POMAJAMBO RUIZ JENNIFER BEATRIZ**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: MZ. 115 LT. 19 GRP. II HUASCAR – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 23 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 50746-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **CASTILLO REGALADO STALIN HENRY**, Natural de: ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: AMPL. V5 MZ. V5M LT. 4 AH. J.C. MARIATEGUI – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **LAURE QUISPE JULIA**, Natural de: CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: OBRERA, domicilio: AGRUP. FAM. QUEBRADAS VERDES ETP. V MZ. B LT. 09 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 23 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 50752-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **TIMOTEO MAMANI FRANCO FARITH,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: FOTOGRAFO, Domicilio: JR. VIENA MZ. E LT. 26 URB. LOS ALAMOS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **LA HERMOZA CADENILLAS ALEXANDRA MILAGROS**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: DOCENTE, domicilio: CALLE HIPOLITO UNANUE 463 URB. CHACARILLA DE OTERO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 23 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 50773-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **BLAS DAVILA JUAN JOSE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MOTOTAXISTA, Domicilio: JR. AREQUIPA MZ. H LT. 26 P.J. CANTO CHICO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SIMPE MENDIETA ELIZABETH SONIA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: OBRERA, domicilio: JR. LAS TURQUEZAS 253 URB. SAN HILARION ETP. 2 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 23 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
50283 - 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **MARTINEZ SULCA MIGUEL ANGEL,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 34 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIADO EN: MZ. A LT. 1 AGRUP. NVO AMANECER DEL PARAISO - SAN ANTONIO; Y DOÑA **PEÑA SEGURA JUDITH ROSITA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 28 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: FLORISTA, DOMICILIADA EN: AV. GRANCHIMU 1113 URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, a cargo del Juez Ronal Ytalo Cueva Ocola y Especialista Elsa Brigitte Rodriguez Rodriguez, doña Elsa Edilitrudes Quevedo Navarro, solicita la de su madre **PAULINA NAVARRO JIMENEZ VDA. DE QUEVEDO**, fallecido en la ciudad de Lima el 07 de setiembre de 2017, llamándose a los que se crean con derecho a la herencia Exp. N° 637-2024 - Lima, 23 de setiembre de 2024.

ELMER A. ESPINOZA BARRENECHEA
ABOGADO
C.A.L. 20439



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS
TRASLADO INTERNO

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DON **DAVID JEREMIAS CARRION LOPEZ** CON DNI 41527258, EXHUMARÁ Y TRASLADARÁ LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, **MARGARITA LOPEZ PURIS DE CARRION,** FALLECIDA EL 07 DE FEBRERO DE 2013, SEPULTADA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES", EN FOSA EN LA ZONA "MARGEN IZQUIERDA", DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SERÁ TRASLADADA A UN NICHO EN LA ZONA DENOMINADA "VIRGEN DE LOURDES" DEL MISMO CEMENTERIO "VIRGEN DE LOURDES" DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CONFORME AL EXP. 18592-24, A SOLICITUD DEL INTERESADO, EL TRASLADO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2024, HORAS 10:00 A.M, CONFORME LO DISPUESTO EN LA AUTORIZACIÓN SANITARIA N° ET-0228-2024, DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2024, EXPEDIENTE N° 24-055489-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD.

20 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ABOG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ
JEFE DEL ÁREA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JAVIER JOEL QUISPE VENTURA,** 26 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: ELECTRICISTA INDUSTRIAL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. 139 G LT. 2 CMTE 74 - A JOSE GALVEZ - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **ESTEFANY BRISETH CARRASCO RODRIGUEZ,** 24 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: COSMETOLOGA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: PS. SAN MARTIN 122 P-11 PJ. JOSE GALVEZ - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

23 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **RONALD CHALCO MAMANI,** 31 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: APURIMAC - ABANCAY - ABANCAY, OCUPACIÓN: MOZO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. TACNA MZ. G LT. 4 AA.HH JUAN PABLO II TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **YESSICA VANESSA DE LA CRUZ SALVADOR,** 34 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. TACNA MZ. G LT. 4 AA.HH. JUAN PABLO II TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

23 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **WALTER STECK WEBB SIERRA,** 32 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: INSPECTOR SEDAPAL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. 2 DE MAYO 1071 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **DENISSE CORINA URIARTE BUSTAMANTE,** 28 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, OCUPACIÓN: IMPULSADORA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. 2 DE MAYO 1071 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

23 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 118 - 2024

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO DON **RUBEN DAVID CLEMENTE ANAYA**, DE 55 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACIÓN AGRICULTOR, NATURAL DE LIMA - HUARAL - HUARAL, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN LIDIA GRADOS MZ. C LT. 02 LOTIZADORA TEODOCIO GRADOS - PALPA - HUARAL; Y DOÑA **ROSARIO MARIBEL ROJAS LUCIANO**, DE 43 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN SU CASA, NATURAL DE LIMA - HUARAL - VEINTISIETE DE NOVIEMBRE, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN LIDIA GRADOS MZ. C LT. 02 LOTIZADORA TEODOCIO GRADOS - PALPA - HUARAL; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME LA LEY.

HUARAL, 23 DE SETIEMBRE DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 46465-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **LOBATO JIMENEZ ANDRES AARON,** EDAD: 29 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: MILITAR, DOMICILIADO EN: AV. LUIS PARDO ZONA A - AA.HH. AÑO NUEVO SECTOR 11 DE JULIO MZ. X7 LT. 7 - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: **TICSE TORRES SHELLY MERCEDES,** EDAD: 29 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: AV. LUIS PARDO ZONA A - AA.HH AÑO NUEVO SECTOR 11 DE JULIO MZ. X7 LT. 7 - COMAS, NATURAL DE: SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 23 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL

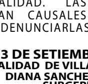
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **FELIPE ERNESTO PUMAYALLA MUÑOZ,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 73145059, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE, EDAD: 25 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: LOS NOGALES 251 TORRE 16 DPTO. 1009 - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **GEM JOSSELYN ESPINOZA HUAMANI,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 73602267, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - CAÑETE - MALA, EDAD: 31 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: INGENIERIA, DOMICILIO: LOS NOGALES 251 TORRE 16 DPTO 1009 - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LA S PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 23 DE SETIEMBRE 2024
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **LUIS ALBERTO PUCHURI VEGA,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 80078484, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 47 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIO: PSJE ALTO PERU 112 5TA ALTA 07 DE OCTUBRE - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **ZARINA ELIZABETH GARCIA ALBORNOZ,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 46691097, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 33 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: PSJE. JOSE QUIÑONES MZ. A LT. 51 ZPMA 9 DE OCTUBRE - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LA S PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 20 DE SETIEMBRE 2024
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 165-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO EL CIUDADANO **LUIS ARTURO SATO AZAHUANCHE** EN REPRESENTACIÓN DE MARIA LUZ SATO AZAHUANCHE, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 37191, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014570413 DEL AÑO 1959, CORRESPONDIENTE A LA HERMANA DEL SOLICITANTE, ELLO EN RAZON DE HABERSE CONSIGNADO CON OMISION EN EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR. DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **ROSA VICTORIA AZAHUANCHE RAMOS;** RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 20 DE SETIEMBRE DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **JOSÉ ENRIQUE CASTRO HIGA,** NATURAL DE: EL CALLAO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ABOGADO, DOMICILIADO EN: AV. LOS ALISOS 1065 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **GLORIA ROXANA CARBAJAL LLACTA,** NATURAL DE: LA VICTORIA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 34 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: HISTORIADORA, DOMICILIADA EN: AV. LOS ALISOS 1065 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 23 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 8434-2024

Hago saber que **Luigi Giancarlo Goyzueta Ochoa,** de 34 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, transportistas, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº46118872, domiciliado en la manzana B, lote 12, urbanización Villa Verde, Sexta Etapa, B, Pachacámac; y **Karen Elizabeth Atahua Vergara,** de 32 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, administradora, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI. Nº47617818, domiciliada en la manzana B, lote 12, urbanización Villa Verde, Sexta Etapa, B, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 23 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

NOTILETRAS

C A R N I C E R I A C O D E O I S C E V I C H E R I A M N D R T A P L F
E P L A D R I L L E R I A E A S A J O Y E R I A I O T E O A L A I A U R
N E H P D L I B R E R I A P I P E L U Q U E R I A S P N G L Y I O N S U
P S L O R I N V R E I E A L R A C E R R A J E R I A A S Y G E R A A L T
H C A R R I A I O N S E S O E P A L A B R A S C R I A A D A S E C D N E
R A E P A C U I C S O M S T L T O R O D A L I A N R I J U O A R I E A R
U D V H S R R N O A R A B A E O I R I E E N P I O E R E A S T B I R R I
G E L C A O O I R I Z A P A T E R I A S O I O R E S E R I I R I E I U A
B R O U T G S D O A O R O A S L N G M E K L K E S I L I S P R L A A M A
Y I V U N A Q L R H O J A L A T E R I A T A E R T T B A A D V E T E O M
A A C I N A U E U R E T I U P O O V A N O B R O H S E G A N I R U M A E
B O B M C K J U G U T E R I A L A A A L S A W L T O U P O L A E T G A L
L G I A T O N E L I E U Q I T U O B O U E C O F S R M I H C S A M A U O
A G A S I N P U L P E R I A T D R R F E R R R T E R I A L O V E R S D J

TRABAJOS

CARNICERIA
GIMNASIOS
PULPERIA
FERRETERIA
FRUTERIA
CEVICHERIA
JUGUERIA
PESCADERIA
JOYERIA
JUGUETERIA
LIBRERIA
MUEBLERIA
PANADERIA
PELUQUERIA
ROSTISERIA
PASTELERIA
BOUTIQUE
SPA
LIBRERIA
LADRILLERIA
HOJALATERIA
CERRAJERIA
MENSAJERIA
LOCUTORIO
ZAPATERIA
FLORERIA

SOLUCION ANTERIOR

A B D I C A C I O N I E Z U V A M O R A X Q J M A N C A N I E R I M I P
I C A O F I F F E I F A A E A I O O A R L W F N R S O T I D B U S N A R
V D O P I O G H I B R I D A S A N P A N I H I B U R E I N O E U G E O I
A I D R E C A S R E T C O H D E A A D Y N N E O C O N D A D O E L P R N
N N N K O M J U X F E U D O F E R K N U A T C C U A U E K J T A J I M C
M A T M U N U C C E U G F C G D C M T Q J Y U E J N J S T R O N O C N I
A S I E I N A E D L I E B T A L A S I I E U I Z S T H A J Y L H I N J P
T T V J O K O S R U I J T T Y U Y J V E S I O A E A Y D N Y I Y I I K A
U I E U S A O I A E P V S T R P R O T O C O L O S U T T E P O T P R L D
L A L Y Z P K O Y I K E H P O I G Y L D S O K D D I A R O K P G K P P O
O A A E B U B N U L J T R P A R L A M E N T A R I A A A L B A B B F U A
S V T C G O R G A A G M A I T A S G S C Q S G G O D A T S E E D E F E J
B L I I T T O T M O T R T O A O D O M I N I O H J K S X J T D A T H E D
A C F R D G C O N S T I T U C I O N A L I O D H E R E D E R O S D J Ñ I

PINZA DE CIRUJANOS
PROV. DE SAN MARTIN
"MI GRAN NOCHE"
ASISTIR, ACUDIR
DT DEL VILLARREAL
BATRACIO ANURO
VALS DE ALICIA MAGUIÑA
HIJO DEL HIJO
RESINA FOSIL AMARILLA
EL VERDUGO DE LA BOMBONERA
ACARO DE LA SARNA
FEL
AUREOLA, HALO
LETRA GRIEGA
PREFIJO DOS
CASPIO O ROJO
VOLCAN EN SICILIA
SEGUNDA PERSONA
FRUTO DEL NOPAL
OBLIGACION MORAL
TERCERA PERSONA
SIMBOLO DEL INDIO
AMO A LA PERRICHOLI
LA DAMA DE AMPATO
INFUSION
PINTO "LAS TRES RAZAS"
DPTO. DEL PERU
ULCERA FACIAL
VERBAL DE PALABRA
DIOS GR DE LA GUERRA
REY (FRANCES)
MADRE DE CAIN
HOJA PURGANTE
CREMA DE LA LECHE
CAIN LO ASESINO
ANION O CATION
GENERO LITERARIO
SIETE EN LA SEMANA
TALLAR, ESCULPIR
LADY DI... DE GALES
CHISTE, PAYASADA
GAS DE ALUMBRADO
ARQUITECTO DE BRASILIA
DORSAL 14 DEL PERU
"CARPAYO" NADADOR PERUANO
INSTRUM. DE CUERDA
... PATAKY, ACTRIZ
COMPUSO "MADRID"
"EL VIEJO Y EL MAR"
AUTOR LANDO "RUPERTA"
DT DE ESPAÑA
TENISTA MANACORI
ANTONIMO DE GUERRA
PERSEGUIR Y MATAR ANIMALES

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Es tiempo de cambios que te servirán para consolidarte en lo personal y profesional. Cuídate de gente envidiosa.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo .
Se presentará la oportunidad de dar un giro a tu vida, analiza con calma. Llega lo que tanto esperabas.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Hay gente que busca dejarte mal ante los demás, evita a personas conflictivas. Te recuperas de unas dolencias.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Es una buena oportunidad para reinventarse, pero primero debes cambiar esos malos hábitos. Decídete.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Saldrás airoso de un tema que te tenía preocupado. Tu labor es reconocida, pero no te duermas en tus laureles.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Todo tiene su momento y lugar, es malo forzar las situaciones porque el resultado no será el esperado.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Momento ideal para recargar energías y hacer un balance de lo que has vivido. Llega una buena noticia.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Muchas ideas dan vueltas por tu cabeza, pero debes ordenarte. En el amor, lo mejor es hablar con la verdad.

SAGITARIO: 23 de noviembre al 21 de diciembre
Posees una gran capacidad para solucionar los problemas. Una persona especial te dará lo que necesitas.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Muchas cosas buenas están por llegar, así que no caigas en el pesimismo. Saca a relucir tu temperamento.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Evita los conflictos, a veces es mejor quedarse callado ante palabras ofensivas. Utiliza bien ese dinero.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Haces bien en no tomar en cuenta las opiniones de gente negativa. Sé realista en el campo financiero.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

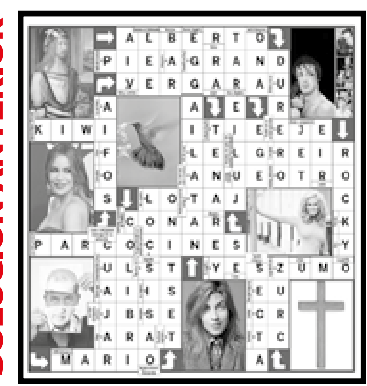
	5		2		7	6	9	
2	3						7	5
7	8						2	4
		4		7	6			8
					3		5	7
8			6		5		3	
		2		3				
		3		2	4	5		6

	2				4			6
				8	5			
	1	8	7	6	9	2		4
2					6	9		
		6			3		2	
5	7		4					
7			3			5		
	5				8	7		
				5		3	4	8

HUMOR









Magaly renovó su contrato con jugoso aumento

Magaly Medina habría llegado a un acuerdo con los directivos de ATV para la renovación de su programa de espectáculos el 2025. Así lo dio a conocer a través de TikTok la productora de GV Producciones, Pati Lorena.
Según una fuente cercana a la televisora de la av. Arequipa, Magaly llegó a Miami para tener una reunión privada con él mandamás de ATV y definir su renovación de contrato. "Magaly no se va, se queda en su casa televisiva", indicó.
Además, aseguró que la periodista de espectáculos ha firmado por una suma de dinero mayor a la que recibe actualmente, por lo que se trataría de un "jugoso" contrato al que no se pudo negar. Finalmente, dijo que ATV estaría preparando un segundo proyecto que se transmitiría antes de "Magaly TV, la firme". Sería el "colchón" de la "Urraca", nada menos que "La casa de los famosos", versión peruana.

También estarán Los Fabulosos del Cadillac, Molotov, Miki González y muchos más

Marilyn Manson llega a nuestro país para el Vivo x el Rock 2025

Tras 6 años de ausencia, regresa para deleite de los fanáticos del rock y el metal el festival Vivo x el Rock 2025 con un gran evento que incluye bandas como Marilyn Manson, Avenged Sevenfold o Anthrax.

El formato del festival cambió respecto a su última edición, centrándose en uno más "rockero", con pocos actos de música alternativa, lo que asegura una buena cantidad de intensidad y "pogo". Además, se debe destacar la presencia de bandas femeninas.
Según precisó la productora Kandavu, con colaboración de Apdayc, el festival Vivo x el Rock tiene previsto su retorno para el próximo 29 de marzo de 2025 en el Club Cultural Lima, ubicado en Chorrillos. Se estima que 50,000 personas vayan a este espectáculo, que en conferencia de prensa descartaron que se invite a grupos de cumbia, reguetón o salsa.



Vivo x el Rock es uno de los eventos musicales más importantes de Perú, que trajo en sus anteriores ediciones a bandas de talla mundial como The Strokes, Slipknot y The Offspring. Ahora volverá con la misma propuesta, con una alta calidad de producciones y la participación de bandas nacionales e internacionales.
También sorprende la inclusión de Los Fabulosos Cadillacs y The Hives, Molotov, los Capital Cities, Animal, Allison, Smash Mouth y Deadly Apples. También participarán bandas peruanas, como Miki González, MASACRE, G-3, La Liga del Sueño, Zen, La Mente, Aeropajitas, Frágil, Rafo Ráez, Gaia, La Sarita, Área 7, entre otros.
Las entradas para el festival Vivo x el Rock empezará su venta el 30 de septiembre a través de Ticketmaster.

Sting, la icónica voz de The Police, viene en 2025

Después de 14 años de espera, los fans peruanos del icónico músico británico Sting podrán disfrutar nuevamente de su talento en vivo. El 26 de febrero de 2025, el exvocalista de The Police ofrecerá un concierto en Costa 21 como parte de su gira mundial Sting 3.0, prometiendo una noche inolvidable con su legendario repertorio.
El intérprete de éxitos como "Every breath you take" estará acompañado por el guitarrista Dominic Miller y el enérgico Chris Maas, y deleitará al público con su legendario repertorio.
Además de Perú, la gira también hará paradas en países como Brasil, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, Santo Domingo y México. La preventa será del 24 al 26 de septiembre a través de la web oficial, sting.com. La venta general a partir del 27 de septiembre en Teleticket.





"El médico a palos" regresa al teatro

Jeffrie Fuster, Andrea Muñoz, Sonia Franco, JC Montoya, Santiago Moreno, Alberto Castillo y José Ticse Ricci protagonizan el clásico del teatro de Moliere: "El médico a palos". La puesta está bajo la dirección de Anita Ruiz del Perú.
Esta obra se estrenará el 29 de septiembre en la Casa de la Cultura de San Miguel (jr. Federico Gallese 420, frente al parque Media Luna) a las 11:00 a. m.. Entradas en Joinnus.



Obra "Multiverso" vuelve al Esencia

Este 25 y 26 de septiembre son las últimas funciones de la obra "Multiverso, un extraño y loco viaje" que se presentará a las 8:00 p.m. en el teatro Esencia (av. Almirante Grau 069, Barranco), bajo la dirección y dramaturgia de Jorge Pecho.
El elenco lo integran Alessandra Meza Cuadra, Andrea Aguirre e Israel Coello. El precio es de 35 soles. Las entradas se venden a través del número: 972 775 995 (Yape o Plin).

Con André Carrillo, Corinthians buscará su pase a semis en Copa Sudamericana



Con André Carrillo de nuevo en acción, el Corinthians se enfrentará este martes al Fortaleza en la vuelta de los cuartos de final de la Copa Sudamericana. Tras el triunfo 0-2 en la ida, el equipo brasileño llega como favorito, a pesar de su irregular inicio en el Brasileirao. El fichaje del holandés Memphis Depay, junto a la experiencia de la Culebra, ha revitalizado al equipo de Ramón Díaz para dar un paso más. El duelo será desde las 7:30 p. m.

Bryan Reyna corrió como una bala para sellar goleada 4-2 de Belgrano

El extremo peruano Bryan Reyna demostró una vez más su calidad en la liga profesional de Argentina. Tras ingresar a los 83', el Picante selló ayer la victoria de Belgrano frente a Atlético Tucumán con una asistencia magistral en los últimos minutos. Con una galopada desde su propio campo, Reyna desbordó a los defensores rivales. Su pase preciso a Pablo Chavarría culminó una jugada colectiva que significó el 4-2 final a favor del equipo cordobés.



Hinchas de la "U" muy preocupados por falta de gol de "Orejas" Flores



Tras la sufrida victoria por 1-0 de Universitario sobre Unión Comercio, los hinchas criticaron a Edison Flores por su bajo rendimiento en las últimas fechas. La falta de efectividad y goles siguen siendo un tema preocupante para el Orejas. "Se viene la recta final, la que yo le llamo la recta Edison Flores. Cuando las papas van a quemar, ahí va a aparecer", expresó Manuel Barreto, director deportivo de la "U", tras ser consultado en Fútbol como Cancha.

Crack brasileño cuenta que Carlos Zambrano es el jugador más loco que vio

Rafinha: "Paolo Guerrero era un dios en Corinthians y Flamengo"

La furia de Paolo Guerrero dejó huella en Brasil. El exfutbolista del Bayern Múnich, Rafinha, reveló que cuando el Depredador jugaba en el Brasileirao era un "dios" tanto en el Corinthians como en el Flamengo.


Rafinha / Paolo Guerrero / Carlos Zambrano

"En Brasil lo quieren mucho por marcar goles, ser goleador y saber jugar; a los brasileños les encantaba eso. En Corinthians era un dios y en Flamengo, igual. La gente le tenía respeto por ser sudamericano. Él llegaba a un equipo, se incorporaba y sentía la camiseta. Es difícil que un sudamericano venga a Brasil y la rompa. Guerrero tenía esas cualidades: jugar bien y ganar títulos con Flamengo y Corinthians", contó el crack brasileño al programa Enfocados, de Jefferson Farfán y Roberto Guisazola.

En un inicio recordó que tuvo varias discusiones con Paolo en la cancha cuando se enfrentaban en Alemania y Brasil.

"Me gustaba Paolo porque tiene mucha técnica, es bravo. Yo lo conozco porque lo enfrenté en Alemania muchas veces, y sabía cómo era. Paolo es bueno, ¿qué voy a hacer? En Alemania me hablaba cuando jugaba contra Hamburgo y me decía: 'hey, conch...'. Y, cuando lo chocaba, le decía que era pelota. Él me decía: 'la pelota, un caraj...'", contó Rafinha.

También afirmó que Carlos Zambrano es el jugador "más loco" que vio jugar en Alemania.

"Jugó con nosotros en Schalke (primer año) y en un mes ya tenía tres rojas. Félix Magath (DT) nos decía 'ese chico no es normal'. Cuando nos tocaba un Bayern vs Frankfurt, yo le hablaba a Ribéry y le decía 'sal de ahí, ese no reza para dormir y está loco'.

"Zambrano les pegaba a los alemanes en los entrenamientos. Los alemanes le tenían miedo", añadió.

Unión Comercio se va al descenso, y Poetas y UTC al borde del abismo

La recta final del Clausura 2024 será para varios equipos una batalla por la supervivencia en la Liga1. Unión Comercio ya está destinado a descender, pues acumula solo 14 puntos en 29 partidos y ocupa el último puesto del campeonato.

Sin embargo, en la lucha por evitar acompañarlos en la Liga 2 estará más viva que nunca. César Vallejo, UTC de Cajamarca y Carlos Mannucci están más cerca de la zona de descenso directo. Cada punto será vital para estos equipos, que deberán afrontar con máxima concentración las cinco jornadas restantes. Un tropiezo podría ser fatal en sus aspiraciones de mantener la categoría.

Pero la zona de peligro no se limita a estos tres equipos. Sport Boys, tras una racha negativa de resultados, también está en una situación comprometida. Sport Huancayo, Alianza Atlético, Garcilaso y Los Chankas tampoco pueden relajarse, ya que cualquier descuido podría arrastrarlos hacia los puestos de descenso. Cabe recordar que, al finalizar la temporada, tres equipos perderán la categoría.



La Noticia
deportes
MARTES 24 DE SETIEMBRE DEL 2024

TABLA DEL CLAUSURA

EQUIPO	PJ	PTOS
1.- Universitario	12	27
2.- Alianza Lima	12	26
3.- Sporting Cristal	12	22
4.- Cusco FC	12	22
5.- Melgar	12	20
6.- Alianza Atlético	12	20
7.- Cienciano	12	19
8.- Atlético Grau	11	18
9.- D. Garcilaso	12	18
10.- ADT	12	16
11.- Sport Huancayo	11	12
12.- Los Chankas	11	11
13.- Comerciantes U.	12	11
14.- Sport Boys	12	11
15.- UTC	11	10
16.- Mannucci	11	10
17.- César Vallejo	12	9
18.- Unión Comercio	12	5

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LIGA1 DE PERÚ	
3:00 p. m.	UTC vs. Carlos A. Mannucci
CONMEBOL LIBERTADORES	
7:30 p. m.	River Plate vs. Colo Colo
CONMEBOL SUDAMERICANA	
7:30 p. m.	Corinthians vs. Fortaleza
LALIGA	
2:00 p. m.	Real Madrid vs. Alavés

RESULTADOS GENERALES

LIGA1 DE PERÚ		
Alianza Atlético	1-0	Comerciantes U.
Sport Huancayo	3-1	Los Chankas
Melgar	0-0	Atlético Grau
LALIGA DE ESPAÑA		
Real Betis	1-2	Mallorca
LIGA PORTUGAL		
Boavista	0-3	Benfica

Universitario y Alianza Lima pelean la punta del Clausura 2024 en la recta final del campeonato





¡De candela!

La Liga1 2024 está al rojo vivo. Con solo 5 fechas por disputarse, el Clausura entra en la recta final. Universitario lidera el torneo con 27 puntos y si se queda con el Clausura será campeón nacional sin necesidad de jugar semifinales ni final, ya que también ganó el Apertura. Depende de sí mismo, aunque si finaliza segundo llegará de forma directa a la gran final.

Sin embargo, para levantar la Copa antes deberán vencer a Comerciantes Unidos, en Cutervo, Cajamarca; y medirse luego con ADT, Sporting Cristal, Cienciano y Los Chankas, en Andahuaylas. No será nada fácil.

"Estamos en un equipo grande y la obligación siempre es ganar, nos ha costado en algunos momentos, pero estos chicos han batido el récord de 32 partidos sin derrotas de local en el fútbol peruano", aseguró el DT crema Fabián Bustos.

"Contra Unión Comercio fue un partido duro, hay que seguir de la misma manera, enfocados en lo nuestro, sacando las cosas extrafutbolísticas, ya que restan cinco finales", declaró el argentino Martín Pérez Guedes.

Por su parte, Alianza Lima está solo un punto por debajo. Para sobrepasar a la "U" y buscar una revancha, el equipo del DT Mariano Soso deberá medirse antes con Melgar en el Alejandro Villanueva; con UTC en Cajabamba; recibirá a Sport Huancayo; chocará con Garcilaso, en Cusco; y la última batalla será ante Cusco FC en Matute.

"Hay que concentrarse en los partidos que se vienen, las finales que se vienen. La familia sabe que estamos jugando partidos muy importantes y que hay que seguir trabajando para cumplir con el objetivo", dijo ayer Paolo Guerrero al salir de los entrenamientos.



